



H. Cámara de Diputados de la Nación  
Comisión de Finanzas

*“2020- Año del General Manuel Belgrano”*

Buenos Aires, 27 de enero de 2020.

Señor/a  
Diputado/a Nacional  
Presente

Por disposición del señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, cumpla en dirigirme a Ud. para invitarlo/a a concurrir a la Sala N° 2, (Piso 2do.- Edificio Anexo “A”), el día martes 28 del corriente a las 11 hs., a los efectos de constituir la Comisión de Finanzas, según lo establece el artículo 106 del Reglamento de esta Honorable Cámara.

Comunico que se encuentra en Secretaria invitación cursada por la comisión de Presupuesto y Hacienda para participar de una reunión conjunta a celebrarse el día martes 28 del corriente a las 12:30 hs en la sala de reuniones del 2° piso del edificio Anexo “C”, para tratar el proyecto 0020-PE-2019 MENSAJE NRO: 0003/20 DE FECHA 21 DE ENERO DE 2020 por el que declara prioritaria para el interés de la República Argentina la restauración de la sostenibilidad de la Deuda Pública externa (T.P. 181). **(PRESUPUESTO Y HACIENDA / FINANZAS)**. A dicha reunión asistirán funcionarios del Poder Ejecutivo Nacional .

Sin otro particular, saludo Ud. muy atentamente.